

## **III** OTRAS RESOLUCIONES

## CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2008, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contenciosoadministrativo n.º 339/2007, promovido a instancias de D. Amadeo García Nogales, contra el Decreto 143/2007, de 10 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, Decreto 186/2007, de 20 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento y la Resolución de 24 de *agosto de 2007.* (2008061938)

En cumplimiento de oficio remitido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, se hace público la interposición del recurso contencioso-administrativo, que bajo el Procedimiento Abreviado núm. 339/2007, se tramita en dicho Juzgado a instancias de D. Amadeo García Nogales, contra el Decreto 143/2007, de 10 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, el Decreto 186/2007, de 20 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento, y Resolución de 24 de agosto de 2007 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, por la que se inadmite el recurso de reposición interpuesto contra el Decreto 143/2007, de 10 de julio.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, haciendo constar que, de personarse los interesados fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente los interesados, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, a 19 de junio de 2008.

El Secretario General, JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE